

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

57 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid por el que se somete a información pública el cierre del acceso situado en la margen derecha de la calzada derecha de la autovía del Suroeste A-5, p.k. 25+000 en el T.M. de Móstoles (Madrid).

Con fecha 30 de abril de 2025, la Subdirectora General de Planificación y Explotación, P. D. del Director General de (Orden TMA/355/2023, de 10 de abril, por la que se modifica la Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre), ha resuelto “iniciar el procedimiento de suspensión de la autorización de acceso y ordenar que, de acuerdo con el artículo 36.6 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras y los artículos 104.5 y 106.2 del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/1994, de 2 de septiembre), se someta a trámite de información pública y audiencia a los titulares afectados el cierre del acceso situado en la margen derecha de la calzada derecha de la autovía del Suroeste A-5, p.k. 25+000 en el T.M. de Móstoles (Madrid), por afectar negativamente a la seguridad viaria y a la adecuada explotación de la carretera, el incumpliendo la normativa vigente en materia de accesos a las carreteras del Estado”.

RELACIÓN DE PARCELAS AFECTADAS		
POLÍGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL
24	103	28092A024001030000OW

Por tanto, los interesados pueden presentar en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid (calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid), por un plazo de 20 días hábiles, cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes sobre la citada resolución.

La referida resolución estará disponible en el enlace de Participación Pública del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (<https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>).

En Madrid, a 9 de mayo de 2025.—La jefa de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, Gloria Ramos Palop.

(02/7.330/25)

